

Bogotá, Junio 04 de 2024.

Señor

JAIRO RAFAEL DIAZ SOTELO

PRESIDENTE

Junta de Acción Comunal

Barrio Molinos del Sur

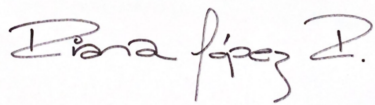
ASUNTO: SOLICITUD PRESTAMO SALON COMUNAL

Cordial Saludo:

Estimado señor Jairo, de manera atenta y con el fin de llevar a cabo las inscripciones para el desarrollo del convenio CAS 369 "Emprender es para todos", suscrito entre la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe y la Uniempresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá, cordialmente solicito el préstamo del salón comunal de Molinos Sur, a fin de realizar las suscripciones de los interesados en participar, las cuales se llevaran a cabo los días 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 13 de junio de 2024, en el horario de 9:00 am a 4:00 pm.

De antemano agradezco su amable y gentil colaboración.

Saludo cordial



DIANA LOPEZ RIOS

UNIEMPRESARIAL

Coordinadora

Proyecto CAS 369 "Emprender es para todos"